

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA  
**COUNICOC**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	<a href="#">3</a>	\$ 20.423.836	\$ 6.793.749	\$ 13.630.087	201%
Inversiones Financieras	<a href="#">4</a>	\$ 22.300.162	\$ 19.791.084	\$ 2.509.078	13%
Inventarios	<a href="#">5</a>	\$ 27.142.204	\$ 32.970.720	\$ (5.828.516)	-18%
Obligaciones Asociados	<a href="#">6</a>	\$ 460.625.926	\$ 437.463.342	\$ 23.162.584	5%
Provisión Cartera	<a href="#">6</a>	\$ (4.606.259)	\$ (4.471.600)	\$ (134.659)	3%
Cuentas por Cobrar	<a href="#">7</a>	\$ 61.010.822	\$ 60.050.589	\$ 960.233	2%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 586.896.691</b>	<b>\$ 552.597.884</b>	<b>\$ 34.298.807</b>	<b>6%</b>
Propiedad, planta y equipo	<a href="#">8</a>	\$ 165.654.907	\$ 167.452.144	\$ (1.797.237)	-1%
Otros Activos	<a href="#">9</a>	\$ 31.649.393	\$ 25.127.673	\$ 6.521.720	26%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 197.304.300</b>	<b>\$ 192.579.817</b>	<b>\$ 4.724.483</b>	<b>2,5%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>\$ 784.200.991</b>	<b>\$ 745.177.701</b>	<b>\$ 39.023.290</b>	<b>5%</b>

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Milena Castro**  
Gerente

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Yessica Vanessa Lopez**  
Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Eduin Hernesto Prieto**  
Revisor Fiscal 150187 - T

**COUNICOC****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

PASIVO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Pagar	<a href="#">10</a>	\$ 1.578.958	\$ -	\$ 1.578.958	100%
Proveedores	<a href="#">11</a>	\$ 6.694.192	\$ 5.035.007	\$ 1.659.185	33%
Remanentes por Pagar	<a href="#">12</a>	\$ 44.256.611	\$ 41.810.096	\$ 2.446.515	6%
Impuestos por Pagar	<a href="#">13</a>	\$ 1.168.506	\$ 842.852	\$ 325.654	39%
Fondos Sociales	<a href="#">14</a>	\$ 20.274.978	\$ 33.565.884	\$ (13.290.906)	-40%
Otros Pasivos	<a href="#">15</a>	\$ 16.285.333	\$ 40.413.353	\$ (24.128.020)	-60%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 90.258.578</b>	<b>\$ 121.667.192</b>	<b>\$ -31.408.614</b>	<b>-26%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones financieras	<a href="#">16</a>	\$ 54.908.518	\$ 56.437.099	(1.528.581)	-3%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 54.908.518</b>	<b>\$ 56.437.099</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>\$ 145.167.096</b>	<b>\$ 178.104.291</b>	<b>\$ -32.937.195</b>	<b>-18%</b>

Firmado Original

---

**Milena Castro**  
Gerente

Firmado Original

---

**Yessica Vanessa Lopez**  
Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

---

**Eduin Hernesto Prieto**  
Revisor Fiscal 150187 - T

# COUNICOC

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>					
Aportes Sociales	<a href="#">17</a>	\$ 602.238.080	\$ 530.516.382	\$ 71.721.698	14%
Capital minimo Irreducible	<a href="#">17</a>	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	0%
Reservas	<a href="#">18</a>	\$ 30.953.028	\$ 30.802.028	\$ 151.000	0,5%
Excedente Presente Ejercicio	<a href="#">19</a>	\$ 842.788	\$ 755.000	\$ 87.788	12%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 639.033.896</b>	<b>\$ 567.073.410</b>	<b>\$ 71.960.486</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 784.200.992</b>	<b>\$ 745.177.701</b>	<b>\$ 39.023.291</b>	<b>5%</b>

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Milena Castro**  
Gerente

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Yessica Vanessa Lopez**  
Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Eduin Hernesto Prieto**  
Revisor Fiscal 150187 - T

## COUNICOC

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
Comercio al por Mayor y Menor	<a href="#">20</a>	\$ 28.640.035	\$ 31.757.748	\$ (3.117.713)	-10%
Otras actividades de servicios	<a href="#">21</a>	\$ 20.965.500	\$ 13.838.139	\$ 7.127.361	34%
Servicios de Crédito	<a href="#">22</a>	\$ 86.123.543	\$ 74.853.230	\$ 11.270.313	15%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 135.729.078</b>	<b>\$ 120.449.117</b>	<b>\$ 15.279.961</b>	<b>13%</b>
Costos de Ventas	<a href="#">23</a>	\$ 23.395.723	\$ 22.130.676	\$ 1.265.047	6%
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>\$ 112.333.355</b>	<b>\$ 98.318.441</b>	<b>\$ 14.014.914</b>	<b>14%</b>

GASTOS OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
De personal	<a href="#">24</a>	\$ 75.335.638	\$ 56.104.304	\$ 19.231.334	34%
Generales	<a href="#">25</a>	\$ 48.454.685	\$ 50.010.137	\$ (1.555.452)	-3%
Deterioro	<a href="#">26</a>	\$ 738.152	\$ 862.479	\$ (124.327)	-14%
Depreciaciones	<a href="#">27</a>	\$ 3.573.569	\$ 3.456.036	\$ 117.533	3%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 128.102.044</b>	<b>\$ 110.432.956</b>	<b>\$ 17.669.088</b>	<b>16%</b>
<b>PÉRDIDA O EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>\$ (15.768.689)</b>	<b>\$ (12.114.515)</b>	<b>\$ (3.654.174)</b>	<b>30%</b>

INGRESOS NO OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
Ingresos Financieros	<a href="#">28</a>	\$ 3.662	\$ 5.389	\$ (1.727)	-32%
Diversos		\$ 24.128.797	\$ 22.008.805	\$ 2.119.992	10%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 24.132.459</b>	<b>\$ 22.014.194</b>	<b>\$ 2.118.265</b>	<b>10%</b>
Gastos no Operacionales	<a href="#">29</a>	\$ 7.520.982	\$ 9.144.679	\$ (1.623.697)	-18%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 842.788</b>	<b>\$ 755.000</b>	<b>\$ 87.788</b>	<b>12%</b>

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Milena Castro**  
Gerente

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Yessica Vanessa Lopez**  
Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Eduin Hernesto Prieto**  
Revisor Fiscal 150187 - T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA**  
COUNICOC

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE	31 de diciembre de:	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 13.630.087	\$ (1.705.639)
Inventarios	\$ (5.828.516)	\$ (10.327.342)
Inversiones	\$ 2.509.078	\$ 405.355
Obligaciones Asociados	\$ 23.162.584	\$ 29.583.811
Provisión Cartera	\$ (134.659)	\$ (382.168)
Provisión Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -
Cuentas por Cobrar	\$ 960.233	\$ 19.713.121
<b>Aumento (Disminución) Activo Corriente</b>	<b>\$ 34.298.807</b>	<b>\$ 37.287.138</b>
PASIVO CORRIENTE	31 de diciembre de:	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sobregiros Bancarios	\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar	\$ 1.578.958	\$ (1.079.484)
Proveedores	\$ 1.659.185	\$ 2.478.257
Remanentes por Pagar	\$ 2.446.515	\$ 8.530.175
Impuestos por Pagar	\$ 325.654	\$ (373.854)
Fondos Sociales	\$ (13.290.906)	\$ (3.096.542)
Otros Pasivos	\$ (24.128.020)	\$ 13.009.854
<b>Disminución (Aumento) Pasivo Corriente</b>	<b>\$ (31.408.614)</b>	<b>\$ 19.468.406</b>
<b>Aumento (Disminución) Capital de Trabajo</b>	<b>\$ 65.707.421</b>	<b>\$ 17.818.732</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOC

ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS

AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023

(Valores Expresados en pesos Colombianos)

Concepto	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Resultados no realizados	Auxilios Donaciones	Excedentes Años Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 diciembre 2021</b>	\$ 497.874.587	\$ 30.697.028	\$ -		0	\$ 525.000	\$ 529.096.615
Aumentos	\$ 37.641.795	\$ 105.000					\$ 37.746.795
Disminuciones							\$ -
Distribución de Excedentes						\$ -525.000	\$ -525.000
Excedentes de 2021						\$ 755.000	\$ 755.000
<b>Saldo a 31 diciembre 2022</b>	\$ 535.516.382	\$ 30.802.028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 755.000	\$ 567.073.410
Aumentos	\$ 71.721.698	\$ 151.000					\$ 71.872.698
Disminuciones							\$ -
Distribución de Excedentes						\$ -755.000	\$ -755.000
Excedentes de 2022						\$ 842.788	\$ 842.788
<b>Saldo a 31 diciembre 2023</b>	\$ 607.238.080	\$ 30.953.028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 842.788	\$ 639.033.896

Firmado Original

**Milena Castro**

Gerente

Firmado Original

**Yessica Vanessa Lopez**

Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

**Eduin Hernesto Prieto**

Revisor Fiscal 150187 - T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA  
**COUNICOC**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	A 31 de Diciembre de :	
	2023	2022
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>842.788</b>	\$ <b>75.500</b>
Inversiones financieras	\$ (2.509.078)	\$ (405.355)
Inventarios	\$ 5.828.516	\$ 10.327.342
Obligaciones de los asociados	\$ (23.162.584)	\$ (29.583.811)
Provision de cartera	\$ 134.659	\$ 382.168
Cuentas por cobrar	\$ (960.233)	\$ (19.713.121)
Cuentas por pagar	\$ (1.578.958)	\$ 1.079.484
Proveedores	\$ (1.659.185)	\$ (2.478.257)
Remanentes por pagar	\$ (2.446.515)	\$ (8.530.175)
Impuestos por pagar	\$ (325.654)	\$ 373.854
Fondos sociales	\$ 13.290.906	\$ 3.096.542
Otros pasivos	\$ 24.128.020	\$ (13.009.854)
Excedentes	\$ (87.788)	\$ (230.000)
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	\$ <b>10.652.106</b>	\$ <b>(58.691.183)</b>
<b>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad planta y equipo	1.797.237	\$ 3.456.036
Otros activos	(6.521.720)	\$ (21.802.702)
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ <b>-4.724.483</b>	\$ <b>(18.346.666)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones financieras	\$ 1.528.581	\$ 1.811.397
Aportes Sociales	\$ (71.721.698)	\$ (37.641.795)
Reservas	\$ -151.000	\$ -105.000
Resultados no realizados ORI	\$ -	\$ -
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	\$ <b>(70.344.117)</b>	\$ <b>(35.935.398)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	\$ <b>13.630.087</b>	\$ <b>(1.705.639)</b>
<b>TOTAL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	\$ <b>6.793.749</b>	\$ <b>8.499.388</b>
<b>TOTAL EFECTIVO DEL FINAL DE AÑO</b>	\$ <b>20.423.836</b>	\$ <b>6.793.749</b>

Firmado Original

**Milena Castro**

Firmado Original

**Eduin Hernesto Prieto**

**Revisor Fiscal 150187 - T**

Firmado Original

**Yessica Vanessa Lopez**

**Contador T. P. 227688 - T**

**COUNICOC**  
**NIT. 860.600.202-6**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS BAJO NIIF  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 – 2022**

**NOTA 1: ENTIDAD, NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

COUNICOC es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con inscripción N° S0002306 del 28 de febrero de 1997.

Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Chía Cundinamarca

Tiene como objetivo general contribuir a elevar el nivel socioeconómico y cultural de sus asociados, protegiendo sus ingresos, fomentando el crédito, procurando la solución de sus necesidades personales, promoviendo la solidaridad, la educación cooperativa.

Creada para realizar actividades financieras de fondo de empleados y otras formas asociativas del sector solidario como se refleja en el certificado de existencia y representación legal.

**NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN**

Los estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2023 – 2022 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y la normatividad NIIF aplicable en Colombia, la cual requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. En cumplimiento de la ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia con base en estándares internacionales regulado por los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere la determinación y la aplicación consistente de las políticas contables a las transacciones y hechos sucedidos en el periodo. Así como el uso de ciertas estimaciones contables y otros juicios profesionales en el proceso de aplicación de las políticas contables, los cuales se detallan a continuación.

**PRINCIPALES POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CAMBIOS CONTABLES**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por **“COUNICOC”** para preparar y presentar los estados financieros.

**Base contable de causación**

**“COUNICOC”** elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.



La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% con respecto al total de uno de los criterios enunciados anteriormente.

### **Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad; y
- b. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

### **Instrumentos Financieros.**

Son un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los activos financieros en "COUNICOC" son el efectivo y equivalentes de efectivo las inversiones, la cartera de créditos y las cuentas por cobrar los cuales se clasifican en activos financieros a valor razonable, a costo amortizado o disponibles para la venta. Dicha clasificación la determina la gerencia en la fecha de su reconocimiento inicial.

Son pasivos financieros de "COUNICOC" las cuentas por pagar.

**Método del interés efectivo.** El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

**Costo Amortizado.** Valor al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo o un pasivo financiero, menos reembolsos, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

**Deterioro.** La pérdida por deterioro es la cantidad por la cual el valor en libros de un activo excede su precio de venta menos los costos para comprarlo o venderlo, es decir que se pierde la calidad del activo de ser recuperable.

### ***Medición Inicial***

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, "COUNICOC", lo mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos o pasivos que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. La cual sucede en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la cooperativa mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### ***Medición posterior***

Al final de cada periodo sobre el que se informa, "COUNICOC" mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda tales como la Cartera de Crédito y sus cuentas por cobrar derivadas y las obligaciones financieras se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones de instrumentos financieros básicos se miden al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones se medirán de la siguiente forma:
  - Si son acciones que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
  - Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

Para los instrumentos financieros anteriores, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

***Excepción en la aplicación del marco normativo de NIIF para Pymes sección 11 Instrumentos Financieros.*** De acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del decreto 2496 de 2015, la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11.

En tal sentido, la cartera de crédito y sus componentes no serán medidos al costo amortizado para la preparación de los estados financieros y el deterioro de estos instrumentos financieros será calculado y reconocido bajo los criterios regulados en el la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja menor, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

## **Inversiones**

Comprenden los excesos de tesorería de aquellos recursos que no están colocados en Cartera de Créditos, en diferentes entidades del sector financiero o cooperativo.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables; las cuales se constituyen con el fin de obtener utilidades por fluctuación de su precio, inversiones para mantener hasta el vencimiento; son aquellas que por la capacidad o compromiso de la entidad se redimen al momento de su maduración. También están las inversiones disponibles para la venta; en las que se incluyen las dos anteriores cuando la entidad tiene la capacidad para mantenerlas cuando menos un año o su plazo de redención es inferior a un año.

### ***Medición de las Inversiones***

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El valor o precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

### ***Deterioro de las inversiones***

El deterioro de las inversiones será reconocido en el resultado de la siguiente manera:

- a) Cuando se genere una pérdida directa en el producto de inversión, esta se reconocerá directamente en el resultado contra un menor valor de esta.
- b) Cuando haya incertidumbre en la capacidad del activo de ser recuperable por parte de "COUNICOC", se empezará a registrar un deterioro en alícuotas mensuales iguales por un lapso de 12 meses hasta completar el valor total del capital de la inversión si no se presenta una recuperación del producto.

## **Cartera de Créditos**

Se reconocen en este rubro los créditos otorgados y desembolsados por "COUNICOC" bajo las distintas modalidades reglamentadas por el Consejo de Administración y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales adoptando el marco normativo para las entidades de economía solidaria tomando entre otras consideraciones: la evaluación de los riesgos crediticios, la clasificación del crédito, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza.

# COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - COUNICOC

---

La cartera de crédito según el plazo se clasifica en:

Créditos a un plazo de menos de 12 meses como Activo Corriente

Créditos a un plazo mayor de 12 meses como Activo No Corriente

## ***Conceptos que hacen parte de la Cartera de Cartera de Crédito***

“COUNICOC”, en su estructura de la cartera de crédito tiene en cuenta los siguientes componentes:

- Capital del crédito
- Intereses corrientes
- Intereses de mora
- Deterioro de la cartera
- Costas por cobranza

## ***Calificación por nivel de riesgo***

De acuerdo con la edad de vencimiento la cartera se debe calificar en categorías así:

- a) Categoría A o “riesgo normal”: Indica que las obligaciones se encuentran atendidas adecuadamente, comprende los créditos que presentan un rango de mora de 0 a 30 días.
- b) Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor y el recaudo de la obligación. El rango de mora en esta categoría es de 31 a 60 días.
- c) Categoría C o “riesgo apreciable”: Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos pactados. En esta categoría se ubican los créditos con mora de entre 61 y 90 días.
- d) Categoría D o “riesgo significativo”: Esta categoría comprende los créditos que se encuentran en un grado mayor de riesgo, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Los créditos en esta categoría presentan mora de entre 91 y 180 días.
- e) Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: Agrupa los créditos de mayor nivel de riesgo con mínima probabilidad de recaudo. A esta categoría pertenecen los créditos que presentan una mora superior a 180 días.

## ***Deterioro***

“COUNICOC” constituyó y mantiene el deterioro de cartera según los parámetros establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria así:

### Deterioro General:

Cumpliendo con el mínimo exigido se tiene constituida una provisión del 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta. Con el fin de mitigar el riesgo de que el total de la cartera incurra en mora.

### Deterioro Individual:

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos de acuerdo con lo exigido; según la edad de mora en los siguientes porcentajes:

# COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - COUNICOC

---

Cartera con vencimiento entre 31 y 60 días	Provisión individual del 1% al 9%
Cartera con vencimiento entre 61 y 90 días	Provisión individual del 10% al 19%
Cartera con vencimiento entre 91 y 180 días	Provisión individual del 20% al 49%
Cartera con vencimiento entre 181 y 360 días	Provisión individual del 50% al 99%
Cartera con vencimiento mayor a 360 días	Provisión individual del 100%

Para el proceso de calificación y deterioro se considera la regla de arrastre, la cual indica que, si un deudor presenta una obligación en una calificación de mayor riesgo, todas las obligaciones del deudor se deben llevar a la misma calificación.

## ***Medición inicial del instrumento financiero***

El instrumento financiero de cartera se mide por el valor efectivo recibido por el asociado al momento del desembolso del crédito, los costos derivados por la utilización del crédito que afecten el giro se registrarán contra el resultado, teniendo su respectiva recuperación a lo largo de la vida del crédito.

## ***Medición posterior del instrumento financiero***

La medición posterior del instrumento financiero de cartera se realiza teniendo en cuenta el costo amortizado a través del método del interés efectivo.

El cual se calcula con base en la tasa de interés interna que maneja COUNICOC, ya que el mercado en que se ofrece el servicio de crédito es cerrado; es decir que solo se ofrece a sus asociados.

## **Cuentas por cobrar**

Este rubro registra los valores pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, pagos por cuenta de asociados u otras personas, por los ingresos pendientes de cobro, promesas de compraventa, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios, entre otros.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en breve término, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

En lo referente a las cuentas por cobrar a las entidades patronales cuando se presente mora en los pagos de las entidades que generan el vínculo de asociación COUNICOC, no podrá hacer el reconocimiento de los componentes de cartera y de aportes de los asociados, hasta que el dinero haya sido efectivamente pagado por la pagaduría respectiva.

Los servicios o convenios que COUNICOC lleve a cabo se podrán reconocer como cuenta por cobrar, siempre y cuando su causación y recuperación no tenga un periodo superior a 30 días, en caso de que esta situación se presente se le dará tratamiento de cartera de crédito.

## **Propiedades, Planta y Equipo**

Son los activos tangibles que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Son tenidos para uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, a otros, o para propósitos administrativos.
- b) Se espera que sean usados durante más de un periodo.

### ***Reconocimiento***

Un elemento de las propiedades, planta y equipo se reconoce como activo cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- b) El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

### ***Medición inicial***

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valora por su costo.

### ***Medición posterior***

COUNICOC hace la medición posterior de las propiedades, planta y equipo con el modelo del costo para los bienes muebles, en el caso de los inmuebles hace la medición con base en el modelo de revaluación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, son contabilizados a su costo.

La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento (valor de rescate o valor residual), que para el caso se ha fijado en el 2% del valor de reconocimiento inicial en los estados financieros para los bienes muebles y del 10% para los inmuebles.

### ***Depreciación***

Para efectos de la depreciación se aplica el Método de la Línea Recta. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil; utilizando las siguientes tasas de referencia:

- Inmuebles por definir por el experto perito sin que exceda más de 50 años.
- Equipos 5 años
- Muebles 10 años

El valor residual y la vida útil se determinan o actualizan con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo.

## **Pasivos**

Los pasivos se definen como una obligación presente de la cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

## **Instrumentos Financieros**

### **Cuentas por pagar**

Reconoce importes causados y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores por convenios de bienes y servicios a ser utilizados por la administración de la cooperativa o para beneficiar a los asociados.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente a las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Por estos conceptos la administración tiene la política de pagar dentro del mismo mes sus obligaciones, razón por la cual no hay reconocimiento de componentes financieros entre la fecha de su causación y pago.

### **Fondos sociales**

Reconoce el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades como Bonos de donación y/o aportación directa de los asociados.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y se encuentran debidamente reglamentados. Los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de estos recursos, podrán registrarse como mayor valor de los fondos respectivos.

**Los fondos sociales** corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior o con cargo a los resultados, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin. Estos fondos sociales tendrán el tratamiento aplicable a las provisiones en la respectiva sección de NIIF para las Pymes siendo calculados, reconocidos y ejecutados bajo una base de estimación fiel, los fondos sociales deben ser ejecutados dentro de la misma vigencia que fueron creados de acuerdo con el plan de actividades y beneficios que determine la administración.

### **Beneficios a empleados**

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones

sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un funcionario con COUNICOC

#### ***Clases de beneficios a empleados***

**a. A corto plazo.** Son los que se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio. No incluyen los beneficios de terminación. Se incorporan en esta clasificación: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, primas legales y extralegales, bonificaciones por mera liberalidad, pagos al sistema integral de seguridad social, incapacidades a corto plazo, beneficios no monetarios como salud, educación, vivienda, entre otros.

**b. A largo plazo.** Son los beneficios que no se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio relacionado. No incluyen los beneficios de terminación. En esta categoría se incorporan las vacaciones no disfrutadas y las primas extralegales que de estas se deriven, las ausencias compensadas a largo plazo.

**c. Beneficios de terminación.** Son los beneficios para empleados que son pagables como resultado de: (i) la decisión de la entidad de terminar la relación contractual en forma unilateral, (ii) decisión del empleado de aceptar voluntariamente el retiro a cambio de esos beneficios. Estos compromisos pueden surgir por: Imposición legal, acuerdos contractuales o de otro tipo con los empleados o sus representantes.

#### ***Reconocimiento***

COUNICOC reconocerá el costo de todos los beneficios para empleados a los cuales ellos tengan derecho como resultado del servicio prestado a la cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, así:

a. Como pasivo después de deducir las cantidades que hayan sido pagadas ya sea directamente a los empleados o como contribución a un fondo de beneficio para el empleado.

b. Como un gasto. Para efectos del marco legal se tendrá como base lo regulado en el Código Sustantivo del Trabajo.

#### **Patrimonio**

Es la participación residual en los activos de COUNICOC, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las aportaciones hechas por los **asociados** de la cooperativa, más los incrementos de esas aportaciones, las reservas y fondos, generados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la cooperativa, menos las reducciones de dichas aportaciones o reservas como resultado de operaciones no rentables.

#### **Capital Social**

Este grupo comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la cooperativa, en dinero, en especie o en trabajo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.



El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso.

Su reconocimiento y medición se hará acorde con lo regulado en el estatuto de COUNICOC respetando los criterios legales establecidos en la ley 79 de 1988.

*Se exceptúa la aplicación de NIIF para pymes en lo pertinente a los aportes sociales individuales parcialmente restringidos de acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

### **Capital Mínimo no Reducible**

El aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de dicha organización. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el Estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

### **Aportes Amortizados**

Son aquellos aportes que COUNICOC readquiere de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988).

Según lo conceptuado por la Superintendencia de Economía Solidaria se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la Asamblea General determina la adquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción. En caso de retiro o exclusión del asociado, la amortización podrá ser total.

### **Reservas**

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de COUNICOC

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

### **Fondos de Destinación Específica**

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, dentro de las cuales se establece como principio económico la irrepartibilidad de las reservas, fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.

### **Ingresos**

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

### ***Alcance***

Esta política se aplica al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. La prestación de servicios.
- b. Otros conceptos susceptibles de incrementar el patrimonio.

### ***Medición de los ingresos***

COUNICOC mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la cooperativa en el desarrollo de su objeto social.

COUNICOC incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la cooperativa, por su cuenta propia.

### ***Intereses, dividendos y otros***

COUNICOC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la cooperativa que producen intereses y dividendos cuando:

- a) Sea probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COUNICOC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en los instrumentos financieros.

- b) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- c) Los descuentos de fidelidad o retorno derivados de los convenios comerciales celebrados con los proveedores se reconocerán cuando sean efectivamente pagados por estos.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La situación financiera de COUNICOC es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta. Se entiende como activo un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Finalmente, el Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

## **GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES**

Para el año 2023, no se registraron gastos que correspondieran a vigencias de años anteriores

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Presenta el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los componentes que hacen parte del patrimonio y en cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios sucedidos.

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COUNICOC, durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. El método de elaboración elegido es el método indirecto

## **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma "significativa la interpretación de estos estados financieros." Después del 31 de diciembre de 2023, no se han presentado eventos significativos que puedan distorsionar la comprensión de los estados financieros.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

El objetivo es mantener en COUNICOC una cultura de Administración y Control de Riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

# COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - COUNICOC

---

El Sistema General de Riesgo cumple con los Estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el consejo de administración el consejo de administración de COUNICOC, preservando buenos Estándares Financieros y de Riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, COUNICOC realiza análisis de riesgos a través de Metodologías Internas que incluyen Estadísticas, Tasas, Impactos sobre los Excedentes esperados, además del análisis de Mercado Actual y Potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COUNICOC, los más importantes son:

## **RIESGO DE CRÉDITO Y/O DE CONTRAPARTE**

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una Entidad incurra en Pérdidas y se disminuya el valor de sus Activos, como consecuencia de que sus Deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COUNICOC cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de la Gerencia, comité y/o Junta Directiva.

COUNICOC posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

## **RIESGO DE MERCADO**

Posibilidad de que un Establecimiento de Crédito incurra en Pérdidas y se Disminuya el valor de su Patrimonio Técnico como consecuencia de cambios en el precio de los Instrumentos Financieros en los que la Entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los Instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las Tasas de Interés, Tipos de Cambios y otros Índices.

La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee COUNICOC.

## **RIESGO DE TASA DE INTERÉS**

COUNICOC hace sus créditos acordes con las Tasas del Mercado para Libranza Consumo a Tasa Fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por el consejo de administración.

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El Riesgo de Liquidez se define como la Contingencia que la Entidad incurra en pérdidas por la venta de Activos a Descuentos Inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus Obligaciones Contractuales.

## **RIESGO OPERATIVO Y LEGAL**

Se entiende como la posibilidad de incurrir en Pérdidas por Deficiencias, Fallas o Inadecuaciones, en el Recurso Humano, los Procesos, la Tecnología, la Infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los Riesgos Legales, de Custodia y Reputacional asociados a tales factores. COUNICOC cuenta actualmente con un Software Integrado y en Línea que permite mantener actualizada la información y generar los Reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, COUNICOC cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus Servicios y Beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que vela por el cumplimiento de las normas legales.

## **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

El marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las Políticas, Normas y Procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica Circular Externa No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COUNICOC cuenta con Políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante Mecanismos y Procedimientos adecuados de Control Interno que le permiten mitigar el Riesgo Legal, Reputacional y de Contagio.

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 22 de 2020 las Entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

### **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA**

El consejo de administración y la junta de vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes.

El consejo de administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la Entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes Reglamentos.

## **POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES**

COUNICOC cuenta con diferentes Comités creados por el consejo de administración, los Reglamentos que rigen estos Comités son aprobados por el consejo de administración y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

## **REPORTES**

El consejo de administración recibe información constante de los diferentes Comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo conocen el desarrollo financiero de COUNICOC

Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

COUNICOC cuenta con una Infraestructura Tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

## **MEDICIÓN DE RIESGOS**

La entidad ha avanzado en los procesos de Identificación y Medición de los diferentes Riesgos. Se cuenta además con Comités que evalúan permanentemente los Riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por los asociados a COUNICOC. Esta Asamblea es la encargada de elegir a el consejo de administración, el cual se encarga de definir las Políticas y Directrices de la Entidad. COUNICOC también cuenta con un Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El consejo de administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las Políticas y Decisiones que emita el consejo de administración.

COUNICOC tiene definidas responsabilidades para cada Área de Soporte para la Operación de la Entidad, actividades que son supervisadas directamente por la Gerencia.

# COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - COUNICOC

---

## RECURSO HUMANO

COUNICOC cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas Administrativos y acordes con el Área que Desempeña.

Las personas involucradas en el Análisis, Medición y Gestión de Riesgos poseen la Experiencia, Formación Profesional y Aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

## VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

COUNICOC cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la Contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las Normas Legales, Tributarias y Administrativas.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los Procesos Internos, los Mecanismos de Control y de Establecimiento de Alarmas tempranas para evitar riesgos.

Firmado Original

**MILENA CASTRO VILLALBA**  
**Representante Legal**  
(Ver Certificación adjunta)

Firmado Original

**YESSICA VANESSA LÓPEZ PUENTES**  
**Contador Público**  
**Tarjeta Profesional No. 227688-T**  
(Ver Certificación adjunta).

Firmado Original

**EDUIN HERNESTO PRIETO BELTRAN**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 150187 – T**  
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Incluye los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa.

El efectivo disponible de la empresa está conformado por el dinero existente en caja y el dinero en bancos, la empresa tiene cuentas de ahorros con el banco de Bogotá y Copcentral y cuentas corrientes con el Banco de Bogotá.

Así mismo existe un fondo Especial constituido a nombre del Grupo Empresarial Solidario Ges, dado como garantía para el tema de préstamos por tarjetas.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Caja General	\$ -	\$ -
Caja Menor	\$ 700.000	\$ 69.080
Banco Bogotá Cta. Cte. 239048150	\$ 97.886	\$ 3.026.189
Banco Bogotá Cta. Aho. 239056518	\$ 9.150.392	\$ 700.305
Banco Coopcentral cta. Aho.	\$ 8.475.558	\$ 998.174
Fondos Especiales	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.423.836</b>	<b>\$ 6.793.748</b>

Los recursos en bancos y equivalentes al efectivo se encuentran debidamente conciliados, los cuales no posee ninguna restricción y la cooperativa tiene pleno derecho sobre la totalidad de estos.

**NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS**

Los valores reflejados en el rubro de Cooperativas corresponden a la participación accionaria que cunicoc tiene en el GES, y en el banco cooperativo.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Grupo empresarial solidario GES	\$ 12.354.241	\$ 9.845.163
Banco Cooperativo COOPCENTRAL	\$ 9.945.921	\$ 9.945.921
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.300.162</b>	<b>\$ 19.791.084</b>



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 5 - INVENTARIO**

Representa los bienes y mercancías, adquiridos por COUNICOC para ser vendidos sin efectuarles ningún proceso de transformación o adición.

El monto de \$13.632.639 corresponde a los uniformes antiguos de UNICOC y los cuales no podrán ser vendidos debido a los cambios realizados en la universidad, por orden administrativo se está realizando el deterioro de estos inventarios.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Uniformes	\$ 27.142.204	\$ 32.970.720
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.142.204</b>	<b>\$ 32.970.720</b>

**NOTA 6 - OBLIGACIONES DE ASOCIADOS**

Comprende los créditos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados, bajo las distintas modalidades del reglamento de crédito, en desarrollo del giro normal de sus operaciones. Los créditos se liquidaron bajo la modalidad de amortización por descuento de nómina y/o pago por caja, en cuotas iguales, tasas y plazos establecidos según el reglamento de créditos vigentes debidamente aprobado por el Consejo de Administración de COUNICOC, la cartera de crédito está amparada con garantía personal, es decir, su respaldo consiste exclusivamente en el patrimonio del deudor.

En cumplimiento de lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera se fijaron criterios para la evaluación, clasificación y calificación de la cartera de crédito establecida para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Cartera Asociados	\$ 460.625.926	\$ 437.463.342
Provisión Cartera Asociados	\$ (4.606.259)	\$ (4.471.600)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 456.019.667</b>	<b>\$ 432.991.742</b>

La provisión General de la Cartera corresponde al 1% del Total de la Cartera según las disposiciones legales.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como servicios o convenios con terceros, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social (Circular Contable y Financieras No. 004 agosto 28 de 2008).

Cuentas sobre las cuales, la Cooperativa efectúa un permanente seguimiento manejando por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

La cuenta más representativa de este rubro son los deudores patronales, en esta se encuentra reflejada las nóminas del mes de diciembre que se encuentran pendientes de pago.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros anticipos	\$ 19.082.000	\$ 5.726.113
Deudores Patronales	\$ 28.948.544	\$ 33.481.880
Intereses Créditos	\$ 2.304.902	\$ 5.083.624
Anticipos de Impuestos	\$ -	\$ 313.630
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 10.675.376	\$ 15.445.342
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.010.822</b>	<b>\$ 54.324.476</b>

**NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades planta y equipo representan los bienes tangibles que posee la cooperativa, los cuales mantiene para uso permanente en el desarrollo normal de sus operaciones.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Propiedad, planta y equipo	\$ 184.119.396	\$ 182.343.064
Depreciacion	\$ (18.464.489)	\$ (14.890.920)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 165.654.907</b>	<b>\$ 167.452.144</b>

**NOTA 9 - OTROS ACTIVOS**

Corresponde a los gastos anticipados de la tarjeta Ges, el programa contable TREBOL, y otros activos como la compra de uniformes.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos Anticipados	\$ 5.247.808	\$ 2.994.273
Otros Activos	\$ 26.401.585	\$ 22.133.400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.649.393</b>	<b>\$ 2.994.273</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR**

Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la Cooperativa originados por la prestación de servicios comunes, sociales y honorarios entre otros.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Honorarios por pagar	\$ -	\$ 702.000
Otros	\$ 454.274	\$ 3.000
Seguros	\$ 1.124.684	\$ 374.484
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.578.958</b>	<b>\$ 1.079.484</b>

**NOTA 11 – PROVEEDORES**

Representa la deuda acumulada que la entidad tiene con sus proveedores por bienes y servicios adquiridos durante el período contable.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Proveedores	\$ 6.694.192	\$ 2.037.492
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.694.192</b>	<b>\$ 2.037.492</b>

**NOTA 12 - REMANENTE POR PAGAR**

Corresponde a las obligaciones por pagarle a los asociados retirados.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Remanentes por pagar	\$ 44.256.611	\$ 41.810.096
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.256.611</b>	<b>\$ 41.810.096</b>

**NOTA 13 - IMPUESTOS POR PAGAR**

Se compone de los importes recaudados por la Cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales, el valor recaudado o causado así como el valor pagado o causado en la adquisición o venta de bienes comercializados o servicios prestados y/o recibidos, gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes, la cuales pueden generar un saldo a favor o a cargo de la entidad, producto de las diferentes transacciones ya que se trata de una cuenta corriente y el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios a favor del Distrito.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Retención en la Fuente	\$ 117.465	\$ 50.810
Rete Ica	\$ 28.577	\$ 23.985
Iva	\$ 266.642	\$ -
Industria y Comercio	\$ 755.822	\$ 768.057
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.168.506</b>	<b>\$ 842.852</b>

**NOTA 14 - FONDOS SOCIALES**

Las organizaciones de economía solidaria, creadas con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracterizan por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes Cooperativas, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los artículos 54, 56 y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los Fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de la Cooperativa, son de carácter agotable y están previamente creados por la Asamblea General y reglamentados por el órgano directivo respectivo (Circular Contable y Financiera No. 004 agosto 28 de 2008).

El fondo de solidaridad se incrementa mensualmente por un valor de \$2.000 aportado por asociado según aprobación por asamblea general.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Fondo de Educación	\$ 194.408	\$ 431.908
Fondo de Bienestar Social	\$ 18.108.640	\$ 31.336.924
Fondo de Solidaridad	\$ 1.971.930	\$ 795.632
Fondo social para otros fines	\$ -	\$ 4.097.962
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.274.978</b>	<b>\$ 32.564.464</b>

**NOTA 15 - OTROS PASIVOS**

En primera instancia, reconoce el valor de las obligaciones de COUNICOC para sus empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el cálculo definitivo fue determinado una vez efectuados los respectivos ajustes.

Y, por otra parte, registra el valor de rubros recibidos por anticipado para terceros por empresas con las cuales se tienen convenios para los asociados como Emermédica, Grupo empresarial solidario GES, Recordar previsión exequial, entre otros.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Cesantías Consolidadas	\$ 3.418.845	\$ 2.603.800
Intereses a las Cesantías	\$ 441.117	\$ 333.663
Vacaciones Consolidadas	\$ 1.288.601	\$ 1.617.828
Ingresos Recibidos Para terceros	\$ 4.407.989	\$ 5.837.782
Diversos	\$ 6.728.781	\$ 17.010.426
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.285.333</b>	<b>\$ 27.403.499</b>

**NOTA 16 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Registra las obligaciones que posee la cooperativa con entidades financieras, con el propósito de obtener recursos para la colocación de cartera.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Credito de bancos	\$ 54.908.518	\$ 56.437.099
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.908.518</b>	<b>\$ 56.437.099</b>

**NOTA 17 - APORTES SOCIALES**

Este rubro está conformado por los aportes de los asociados y el patrimonio mínimo irreducible que en este momento está conformado por \$5.000.000 aprobados en asamblea anterior por auxilios y donaciones

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Aportes Sociales	\$ 602.238.080	\$ 492.874.587
Capital minimo Irreducible	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 607.238.080</b>	<b>\$ 497.874.587</b>

**NOTA 18 – RESERVAS**

Este rubro está conformado por la Reserva protección de aportes, siendo un valor apropiado de excedente o resultados positivos conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social y la Reserva Estatutaria de acuerdo a la distribución de excedentes realizada en anteriores asambleas.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Reserva Protección de Aportes	\$ 26.871.196	\$ 26.720.196
Reserva Asamblea	\$ 4.081.832	\$ 4.081.832
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.953.028</b>	<b>\$ 30.802.028</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 19 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Corresponde a los ingresos percibidos por COUNICOC durante un periodo contable, disminuidos los gastos y costos necesarios para el correcto funcionamiento de la cooperativa

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedente del Ejercicio	\$ 842.788	\$ 755.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 842.788</b>	<b>\$ 755.000</b>

**NOTA 20 - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR**

Registra el valor de los ingresos obtenido por COUNICOC en las actividades de compra y venta de bienes o productos a los cuales no se les realiza proceso de transformación como son los uniformes.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Uniformes	\$ 23.314.531	\$ 25.906.699
Otros Productos	\$ 2.094.504	\$ 1.532.974
Material odontológico	\$ 3.231.000	\$ 14.153.859
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.640.035</b>	<b>\$ 41.593.532</b>

**NOTA 21 -OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por medio de eventos realizados.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otras actividades de servicios	\$ 20.965.500	\$ 13.838.139
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.965.500</b>	<b>\$ 13.838.139</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 22 - SERVICIOS DE CRÉDITO**

En este rubro se registran los ingresos provenientes de los intereses cobrados sobre créditos debidamente aprobados en el reglamento.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Crédito Ordinario	\$ 10.034.703	\$ 13.885.643
Crédito Aportes	\$ 27.000.719	\$ 20.084.445
Ges	\$ 3.686.395	\$ 5.919.995
Seguros	\$ 1.020.450	\$ 352.379
Turismo	\$ 1.258.897	\$ 644.844
Credivale	\$ 2.119.277	\$ 1.663.775
Crédito Convenio	\$ 911.765	\$ 946.062
Crédito Extraordinario	\$ 18.685.648	\$ 12.871.843
Crédito Educativo	\$ 216.921	\$ 401.782
Crédito Prima	\$ 5.125.847	\$ 5.648.910
Vivienda	\$ 5.112.785	\$ 1.280.021
Compra Cartera	\$ 1.811.909	\$ 3.911.523
Cesantias	\$ 6.002.765	\$ 4.341.263
Otros	\$ 549.526	\$ 810.764
Convenios proveedores	\$ 2.585.936	\$ 2.089.981
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.123.543</b>	<b>\$ 72.763.249</b>

**NOTA 23 - COSTOS DE VENTAS**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de servicios o comercialización de productos de acuerdo con las actividades desarrolladas por la entidad, durante el periodo.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Uniformes	\$ 6.967.516	\$ 11.024.406
Otros productos, material odontológico	\$ 88.000	\$ -
Actividad artística	\$ 16.340.207	\$ 11.106.270
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.395.723</b>	<b>\$ 22.130.676</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 24 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro está conformado por los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el año 2023 se contó con una planta de personal conformada por 3 colaboradores

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Sueldos	\$ 48.960.000	\$ 36.510.430
Auxilio de Transporte	\$ 4.710.301	\$ 3.050.378
Cesantías	\$ 4.175.070	\$ 3.861.998
Intereses sobre Cesantías	\$ 517.658	\$ 397.546
Prima Legal	\$ 4.481.719	\$ 3.551.610
Vacaciones	\$ 2.745.890	\$ 1.605.430
Dotaciones	\$ 970.000	\$ 480.000
Aportes Pensión	\$ 6.553.900	\$ 4.953.712
Aportes A. R. P.	\$ 284.700	\$ 134.600
Aportes Caja de Compensación	\$ 1.936.400	\$ 1.558.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75.335.638</b>	<b>\$ 56.104.304</b>

**NOTA 25 - GASTOS GENERALES**

Registra los valores de los gastos en que incurrió la cooperativa, en la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Honorarios	\$ 20.470.000	\$ 20.215.333
Impuesto (ICA, predial, tasa de contribucion)	\$ 2.447.745	\$ 2.619.688
Servicio tarjeta Ges	\$ 301.003	\$ 599.662
Mantenimientos y Reparaciones	\$ 42.500	\$ 609.038
Elementos de Aseo	\$ 141.220	\$ 77.130
Cafetería	\$ 326.000	\$ 390.520
Servicios Públicos (celular)	\$ 502.240	\$ 560.148
Portes, Cables, Fax y Telefax	\$ 25.000	\$ -
Transporte, Flete y acarreos	\$ 913.600	\$ 203.100
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 107.790	\$ 330.336
Reuniones y conferencias	\$ 3.190.000	\$ 3.076.510
Gastos de representación (gerente)	\$ 6.600.000	\$ 6.178.333
Publicidad	\$ 960.590	\$ 1.287.800
servicios oficina	\$ 6.050.057	\$ 4.844.438
Gastos Legales	\$ 2.213.844	\$ 925.800
Sistematización	\$ 2.149.943	\$ 4.310.238
Asistencia Técnica	\$ 1.321.409	\$ 1.071.120
Gastos de Viajes	\$ 414.749	\$ 1.986.025
Diversos	\$ 276.995	\$ 724.918
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.454.685</b>	<b>\$ 50.010.137</b>

**NOTA 26 – DETERIORO**

Registra el valor del deterioro efectuadas durante el ejercicio, con el fin de cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos de acuerdo con las normas técnicas.

Además, se reconoce el valor del incremento del deterioro de cartera con respecto al año 2008, por los mecanismos de recaudo con libranza (Circular Contable y Financiera No. 004 agosto 28 de 2008).

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Deterioro de cartera	\$ 738.152	\$ 862.479
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 738.152</b>	<b>\$ 862.479</b>

**NOTA 27 – DEPRECIACION**

Este rubro está conformado el valor descontado por el desgaste de cada uno de los activos fijos en cada periodo correspondiente y con base a su vida útil.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Depreciacion	\$ 3.573.569	\$ 3.456.036
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.573.569</b>	<b>\$ 3.456.036</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE  
COLOMBIA - COUNICOC**

---

**NOTA 28 - INGRESOS NO OPERACIONALES**

En este rubro se reconoce todos los demás ingresos obtenidos por la cooperativa diferentes a los principales dados por el cumplimiento de su objeto social.

La cuenta de Diversos corresponde a las comisiones, aprovechamientos, sorteos y demás actividades realizadas por la cooperativa

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Ingresos Financieros	\$ 3.662	\$ 5.389
Diversos	\$ 24.128.797	\$ 22.008.805
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.132.459</b>	<b>\$ 22.014.194</b>

Ft

**NOTA 29 - GASTOS NO OPERACIONALES**

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la Cooperativa.

Los gastos financieros corresponden a los gastos bancarios, IVA, comisiones, G.M.F. 4X1000 y a los intereses pagados al banco Copcentral.

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Gastos Financieros	\$ 7.520.982	\$ 9.144.679
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.520.982</b>	<b>\$ 9.144.679</b>

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Milena Castro**  
Gerente

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Yessica Vanessa López**  
Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

\_\_\_\_\_  
**Eduin Hernesto Prieto**  
Revisor Fiscal 150187 - T